



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Diciembre 2015

CARTA N° 1119 /2015

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT 5.090.405-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para instalar un mini stand en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Baquedano a la altura de la enumeración 411-413, con motivo de la difusión cultural del libro **"La casa redonda"**, la actividad se realizara los días Jueves, Viernes y Sábados del mes de Enero del 2016, de 10:00 a 22:00 hrs., en un espacio de 2x1Mtrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el **31 de Enero del 2016**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. De Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc U. Fiscalización
Archivo